Algunas notas como guía para la discusión en torno a la organización de la EAD

Claudia Floris - María Elsa Chapato

¿Por qué nos interesan las formas de organización?

Porque la organización constituye la forma de operativizar las finalidades educativas de una institución educativa. En nuestro caso, nos preocupa la educación a distancia y las finalidades educativas de la formación universitaria.

La institución educativa es el lugar social de la acción de educar. En este sentido, la institución educativa posee una finalidad que trasciende las meras formas de organización, aunque ellas operativizan dicha finalidad. "La institución como principio instituyente de reglas de convivencia y de símbolos identificantes, no nace, se hace" (CULLEN, 2004, Pág. 47)

No hay una forma única de operativizar esas finalidades. No se trata de aplicar pasos o etapas de un proceso destinado a obtener un producto, en este caso, un producto educativo. Como estamos hablando de la formación de sujetos que pretendemos sean críticos, reflexivos y constructivos en su desempeño social, no podemos estandarizar pasos para "producir" aprendizajes idénticos: sujetos idénticos. Es idéntico el perfil de la profesión, son idénticos los conocimientos básicos. Pero esperamos sujetos creativos capaces de resolver situaciones de manera creativa, transformadora y crítica. También podemos decir que la formación es un proceso, pero no es lineal. Por lo tanto no es estandarizable, ni aplicable a cualquier situación.

¿Qué son las formas de organización?

Las formas de organización caracterizan un modelo institucional. Y a su vez las maneras de resolver distintas cuestiones y situaciones (modos de hablar, de solicitar, de conseguir, etc.) ponen la cultura institucional en acción: manifiestan un estilo institucional. Como afirma Lidia Fernández, desde su perspectiva del análisis institucional, "la organización se mimetiza con la institución" pero no son lo mismo.

Son formas de distribución de los espacios y los tiempos (en educación virtual, de espacios virtuales y reales y de tiempos sincrónicos y asincrónicos). A su vez suponen distribución del conocimiento, del poder en las interacciones, en los vínculos entre los actores de una institución.

Toda organización tiene normas, reglas, formas de procedimiento, roles, funciones y responsabilidades. Tiene una meta, objetivos y propósitos.

Las formas de organización en la educación a distancia ¿son idénticas a las formas de organización de la educación presencial?

1-Desde la perspectiva de una institución universitaria, las formas organizacionales deben operativizar las mismas finalidades. Transmisión de conocimiento téorico/científico, formación profesional, cierre del ciclo de formación del ciudadano (por lo tanto es central la formación política y ética).

2-Desde las características de cada modalidad, no pueden ser idénticas porque sus actores, principalmente los destinatarios de la educación a distancia, no comparten los mismos tiempos ni los mismos espacios. Por ende esencialmente los procesos comunicacionales pasan a ser centrales y articuladores en el caso de la modalidad a distancia. Y cuando hablamos de procesos comunicacionales no hacemos referencia a centrarnos en la eficiencia de la comunicación: que los mensajes lleguen sin interferencias al receptor. Sin desconocer la importancia de esto, los procesos comunicacionales en la modalidad a distancia reclaman mayor a tención a qué se dice, cómo se dice, para qué se dice. Es decir, al sentido y significado de la comunicación.

Desde esta segunda perspectiva, la organización no es similar a la de la educación presencial, puesto que supone establecer reglas diferentes para el intercambio y la interacción entre docentes, alumnos y quienes gestionan, consecuencia del no compartir los mismos espacios y/o tiempos. Es decir, que al implementar ofertas de EAD, inmediatamente se comienzan a gestar distintas formas de organización para su desarrollo y realización (sean cuales sean los medios y recursos utilizados en la mediatización del proceso de enseñanza – aprendizaje)

Desde nuestro punto de vista existen continuidades y rupturas entre la organización de la educación presencial y la organización de la educación a distancia:

- 1- continuidades que tienen que ver con las finalidades de la institución universitaria
- 2- rupturas que tienen que ver con la especificidad del desarrollo de la educación a distancia ¿QUÉ PROBLEMÁTICAS VISUALIZAMOS?
- 1) la organización de la educación a distancia acude a reglas, esquemas, vínculos establecidos en la educación presencial, que es lo que tiene a disposición. Entonces, las formas de organización de este tipo de educación, se gestan por un lado, como formas de calmar la ansiedad y garantizar cierta tranquilidad (L. FERNANDEZ, 2007); y por el otro, a partir de las formas conocidas (entiéndase reglas, pautas, esquemas) porque estas ofrecen cierta certidumbre. Las formas de organización conocidas permiten desempeñar determinados roles, esperar ciertas actitudes y comportamientos, etc. Por lo tanto la educación a distancia

se mimetiza o es fagocitada por la organización presencial de modo tal que pierde su especificidad

o se aisla y se separa de tal manera que adquiere características propias que se alejan de las finalidades de la institución educativa que le dan origen y sentido.

2) si bien reconocemos la necesaria continuidad con las finalidades educativas-políticas de la institución universitaria, ello no quiere decir que sea necesario replicar???: contradecir esto? /(o agregar: que NO sea necesario)

el tipo de aprendizaje promovido. El aprendizaje está centrado en el procesamiento individual del contenido que se encuentra en una amplia bibliografía. De manera tal que no se atiende el trabajo grupal, colaborativo.

el vínculo y la interacción docente – alumno. Se centra en la transmisión de los contenidos de cada materia y que el alumno asimile una gran cantidad de información. Pero ¿no es necesario fortalecer las capacidades de resolución de problemas y de problematización de aspectos éticos vinculados al ejercicio de la profesión y al ciudadano?

los docentes son los mismos que en las carreras presenciales y la mayoría no tienen capacitación en educación a distancia.

las reglamentaciones. En general toman los reglamentos de las mismas Facultades y el Estatuto de la Universidad. En algunos casos se establecen reglamentos especiales para los alumnos a distancia.

- 3) la organización, en la mayoría de los casos, se gesta en torno a las TICs utilizadas de manera tal que la tecnología termina condicionando no sólo la organización sino el sentido de la oferta educativa. Depende de la plataforma o entorno digital que se utilice se busca el personal para las áreas de administración: gestión académica, administración contable, asistentes técnicos (expertos en software), casi todos vinculados más al manejo de la tecnología que al sentido educativo de las ofertas. De este modo, todo el equipo de administración y gestión atiende las problemáticas urgentes de desarrollo de las ofertas y no del sentido educativo de las mismas.
- 4) aún cuando se centran en las TICS, éstas son subutilizadas. Porque la mayoría las utiliza como canales de transmisión y no como vehículos para promover procesos comunicacionales dialógicos, empáticos, asertivos, de entendimiento. Es más, casi no se utilizan aplicaciones y/o herramientas que facilitarían el trabajo colaborativo y los procesos comunicacionales a los que hacemos referencia.

Las posibilidades comunicativas de todas las aplicaciones y sistemas informáticos (como tecnologías esencialmente interactivas dentro de las TICS) abarcan desde la posibilidad de crear realidades virtuales e inteligencias artificiales hasta simples intercambios de información, pasando por la posibilidad de crear colaborativamente documentos. A continuación se mencionan algunos recursos:

La tecnología wiki permite que páginas web alojadas en un servidor público (las páginas wiki) sean escritas de forma colaborativa a través de un navegador, utilizando una notación sencilla para dar formato, crear enlaces, etc, conservando un historial de cambios que permite recuperar fácilmente cualquier estado anterior de la página.

Un blog, también conocido como weblog o cuaderno de bitácora (listado de sucesos), es un sitio web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores, apareciendo primero el más reciente, donde el autor conserva siempre la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente.

## WebQuest

Software generadores de tutoriales

foros, correo, Chat, videoconferencias, audio conferencia, etc., etc.